



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00189812- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La nota presentada por uales la estudiante Agustina Antonella TORTORELLI SPROVIERI (DNI. 41286961), solicita una extensión de la regularidad de la asignatura Farmacia Hospitalaria de la carrera Farmacia; y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo adjuntado por el Área Gestión Alumnos;
- Lo sugerido por el profesor responsable de la asignatura;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Agustina Antonella TORTORELLI SPROVIERI (DNI. 41286961), de la carrera de Farmacia (plan 2007), una prórroga excepcional y por única vez hasta la finalización del ciclo lectivo 2026 en la regularidad de la asignatura Farmacia Hospitalaria (Plan 2007). -

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -